





# RESOLUCION Nº 305/23-C.D. CORRIENTES, 03 de agosto de 2023

#### VISTO:

El Expte. Nº 12-2023-02725;

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el expediente de referencia la Secretaria Administrativa Dra. Sofía de los Milagros ALI, eleva adjunto nómina de integrantes la Comisión de Revisión y Actualización de la Estructura Orgánico Funcional y Manual de Misiones y Funciones y Comisión para la Eliminación de Archivos y Documentación; y

Que los miembros propuestos reúnen antecedentes en la materia, lo que resulta oportuno la designación para cumplir con este cometido.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, emiten informe favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la nómina de integrantes de la Comisión de Revisión y Actualización de la Estructura Orgánico-Funcional y Manual de Misiones y Funciones y la Comisión para la Eliminación de Archivos y Documentación de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, con la designación de los siguientes Miembros, de acuerdo al detalle:

## COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL Y MANUAL DE MISIONES Y FUNCIONES

Coordinadoras: Prof. Dra. Juana Beatriz Silveria CARDOZO – Prof. Dra. Sofía de los Milagros ALÍ

#### Integrantes:

Prof. Dra. Gabriela Guadalupe BESSONE

Prof. Mgter. Nilda María del Rosario ÁLVAREZ

Cdra. María Carla VELAR

Cdra. María Laura ROSENDE

Abg. Edgardo Omar GAGLIARDONE

## COMISIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Prof. Dra. Sofía de los Milagros ALÍ

Abg. María Silvina MONTIEL

Tec. Carlos Enrique SEGOVIA ÁLVAREZ

Sr. José Luis RODRIGUEZ

ES CÓPIA

....////







//..2.-

Tec. Héctor Guido Ronal MONTAÑO

Sr. Orlando Javier FALCÓN

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO toda otra disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia del acto administrativo al Departamento de Cómputos, a efecto de la exhibición en la página web de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar. tf/mjr/aap/fmd.

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE

Secretaria Académica

Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO

Decana

ES COPIA

UNNE Faculta de Odontología Director Oonagio Directivo